

**Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción**Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tlf. 955885800 / FAX. 955885259**ANUNCIO**

Por Resolución de Alcaldía nº 1191/2025, de fecha 25 de diciembre de 2025, se aprobó la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2025, correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan, del tenor literal siguiente:

Habiéndose aprobado provisionalmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de diciembre de 2024, el Presupuesto Municipal para el año 2025, junto con la Plantilla de Personal de esta Corporación.

Habiéndose publicado el Presupuesto Municipal para el año 2025 en el Boletín Oficial de la Provincia nº 251 de fecha 30 de diciembre de 2024.

No habiendo recibido reclamaciones y/o alegaciones durante 15 días hábiles desde su exposición al público, el acuerdo provisional automáticamente se convierte en definitivo a partir del día siguiente al plazo de finalización de presentación de reclamaciones y/o alegaciones, considerándose definitivamente aprobado el por Resolución de Alcaldía nº 67/2025 de fecha 23 de enero de 2025.

Visto que en la citada Plantilla figuran vacantes y dotadas presupuestariamente diversas plazas, cuya cobertura se considera necesaria en el presente ejercicio para el buen funcionamiento de los servicios municipales.

Visto el Informe del Departamento de Personal, en la que se especifica el resultado del cálculo de la tasa de reposición y las plazas vacantes que podrían ser objeto de Oferta Pública de Empleo.

Vistos el informe de Intervención en el que se verifica el cumplimiento de la legalidad y normativa aplicable.

Visto el Acuerdo alcanzado por la Mesa General de Negociación del Ayuntamiento sobre los criterios a seguir en relación con la aprobación de la Oferta de Empleo Público de 2025, cuya acta fue levantada con fecha 22 de diciembre de 2025.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

Aprobar la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2025, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

1

Código Seguro De Verificación	fly8fyKiXyEiZe18V/u6uQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	25/12/2025 23:17:29
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fly8fyKiXyEiZe18V/u6uQ==		



PERSONAL FUNCIONARIO:

N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	JORNADA	SISTEMA PROVISIÓN	DE
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Completa	oposición	

PERSONAL LABORAL:

N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	JORNADA	SISTEMA PROVISIÓN	DE
1	DINAMIZADOR/A DE OCIO, TIEMPO LIBRE Y JUVENTUD	Completa	oposición	

SEGUNDO. Publicar la Oferta de Empleo Público en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

TERCERO. Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente Oferta de Empleo Público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación.

En Las Navas de la Concepción a 25 de diciembre de 2025.

EL ALCALDE,
Fdo.: Andrés Barrera Invernón.

Código Seguro De Verificación	fly8fyKiXyEiZe18V/u6uQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	25/12/2025 23:17:29
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fly8fyKiXyEiZe18V/u6uQ==		

